

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MODELSTYLE MODELOS Y ESTILOS COMPAÑÍA LIMITADA"**

CELEBRADA EL VIERNES 16 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito el día viernes 16 del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las dieciocho horas, los socios de la compañía "MODELSTYLE MODELOS Y ESTILOS COMPAÑÍA LIMITADA." Señor: José Leonardo Carpi Ríos, señora: Sandra Monserrat Lemarie Caicedo y señorita: Eulalia Inés Lemari Caicedo reunidos en la oficina de la empresa ubicada en la calle La Niña E8-52 y Diego de Almagro Edificio Royal Bussines 5to. Piso, Oficina 508 en la ciudad de Quito, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, por representar el cien por ciento del capital social; de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto como Presidente Ad-Hoc, preside la Junta el socio José Leonardo Carpi Ríos e interviene como secretaria la socia Eulalia Inés Lemari Caicedo.- El Presidente solicita a la Secretaria, se verifique si hay quórum suficiente para instalarse en Junta General Ordinaria Universal, quien manifiesta: que se ha completado el quórum de instalación, representado por el cien por ciento del capital social presente, declarándose en consecuencia instalada la sesión.- Inmediatamente Secretaría a petición del Presidente da lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria, la misma que se envió a cada uno de los socios por invitación personal, la cual se somete a consideración de los socios el objeto de esta Junta y da a conocer el Orden del Día, siendo dicho Orden del Día el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

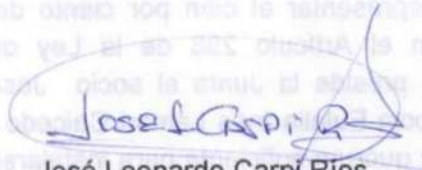
3.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

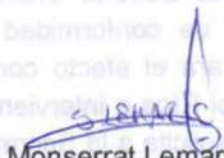
En lo que concierne al punto Uno toma la palabra la Gerente quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio José Leonardo Carpi Ríos, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

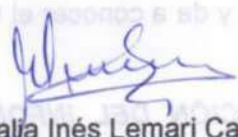
Se pasa al segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, al igual que la contestación sobre las preguntas que se hicieran sobre los anexos y las notas explicativas, son aprobados por unanimidad por los miembros de la junta.

Se pasa al tercer punto del orden del día: DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. Se informa a los socios de la Compañía que los resultados positivos serán distribuidos de acuerdo al flujo económico y disposiciones legales. De tal forma que los socios están de acuerdo en lo que se ha realizado y aprueban por unanimidad el presente punto.

La secretaria toma la palabra y solicita un receso de treinta minutos para redactar y elaborar el Acta de esta Junta, siendo al momento las 19 horas con treinta minutos.- Reinstalada la Sesión a las 20 horas con diez minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad.- Por no haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 20 horas con treinta minutos.


José Leonardo Carpi Ríos
Socio- Presidente Ad-Hoc Junta


Sandra Monserrat Lemarie Caicedo
Socia


Eulalia Inés Lemari Caicedo
Socia - Secretaria Junta